



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CASA DE UN SOLO PISO.
Ubicación: AV. RIO GRANDE N° 259-261-263, URB. LA ESPERANZA.
Distrito de: PUEBLO LIBRE, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 07043528 y Asientos registrados en Tomo 941 Fojas 427-429.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***11 (ONCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 INMOBILIARIA NEREA S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00002 de la Partida N° 07043528.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 07043528 (completa).

N° de Fojas del Certificado : 16

Derechos Pagados: 2025-99999-45471 S/ 86.10

Tasa Registral del Servicio: S/ 86.10

Verificado y expedido por ESPINOZA OSCANOVA, LORENZO VIRGILIO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 03:45:31 pm horas del día de 08 de enero del año 2025

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

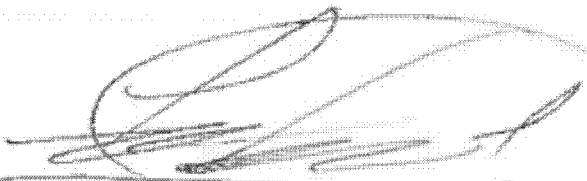
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03


.....
LORENZO VIRGILIO ESPINOZA OSCANOVA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 1

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

LXXVI

Registrado en el tomo
2 - Lima 3 de Julio de
1961 -

Cancelado el reg. de
Lima en el tomo 3 -
Lima 13 de Julio de 1961

Terreno situado en Pueblo Libre, de la Provincia de
Lima, constituido por el lote N° 4 de la Manzana
B, de la Urbanización "La Esperanza".
Independización.

La propiedad conyugal constituida por don Alcibíades
Quintana Álvarez, peruano, topógrafo y donña Paola
García Portavirta Aguilar; y donña Guadalupe Almon-
tana Álvarez, peruana, soltera, notarialista, es prope-
taria del terreno situado en Pueblo Libre, de la Pro-
vincia de Lima, constituido por el lote número cua-
tro, de la Manzana "B", de la Urbanización La Es-
peranza, inscrito a fjas. trescientas cuarenta y cuatro
del tomo cuatrocientos dieciséis. Dicho terreno tiene
un área de doscientos cuarenta y cuatro metros cua-
dros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, y los lín-
des y medidas siguientes: Por el frente la Avenida
número Uno, con once metros; por la derecha, en
trando, el lote tres, con veintidos metros veintie-
co centímetros; por la izquierda, el lote cinco
con veintidos metros veintidos centímetros, y por
el fondo el lote quince, con once metros. El
dominio de los citados propietarios sobre el inmue-
ble descrito se acredita por el mérito de la compra-
venta celebrada con su anterior propietaria la
Compañía Inmobiliaria San Gregorio Sociedad
Anónima, por el precio de cuarenta y seis mil no-
vecientos veintiocho soles oro, pagados, según fe
notarial. Así consta de la escritura pública de
acto de fecho del año en curso, otorgada ante
el notario de Lima don Ricardo Samanana.
El título fue presentado a las once y dos mi-
nutos del doce de Marzo corriente, bajo el núme-
ro mil trescientos ochenta y tres del tomo cuatro-
cientos dieciséis del Diario. Lima a tres de Marzo
de mil novecientos cincuenta y siete. Derechos: die-
cinueve soles oro, cincuenta centavos, según Bra-
cel, fol. 11240 y recibo 40377.

- 2 -

El fecho de la compra venta, anulado en el
avento uno que antecede, no fue pagado
al contado sino en la siguiente forma: Aca-
renta mil soles oro al contado y el saldo de
diez mil novecientos veintiocho soles que será
pagado mediante veintiocho letras de cambio
por ochocientos veintidos soles sesenta y cuatro
centavos cada una, en las que están incluidos los
intereses del doce por ciento anual al relati-
vada en tal sentido verificando el citado



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 2

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

428

428

avento uno que antecede de conformidad con el artículo Treinta y dos del Reglamento de la Ley de Enajenación de Bienes de Julio de mil novecientos sesenta y tres. Dicho: No llega -

- 3 -

El acto de venta de la compra seña puesta en el presente uno ya que se refiere el acento dos que antecede, ha quedado cancelada por haberse declarado en la Compañía Inmobiliaria San Gregorio Limitada Sociedad Anónima en virtud de haber sido pagado dicho acto de venta. Así consta de la escritura de venta de la compra de el presente uno otorgada ante el Notario Julio Cesar Bermejo. El título fue presentado a las cuatro y cuarenta minutos del día once de julio en curso bajo el número dos mil novecientos sesenta y tres del tomo ciento sesenta y tres del Libro. Lima, once de julio de mil novecientos sesenta y tres. Dicho: No llega, regem Arancel y costo 103373

Complada
por el as. b.
Rina 15-3-83

- 4 -

La Sociedad Conyugal constituida por don Alcibiades Quintana y esposa doña Lolita García Cortés, y doña Guadalupe Quintana Álvarez, han hipotecado el inmueble inscrito en esta partida en favor de la Asociación Mutual de Crédito para vivienda al Pueblo, en garantía de los préstamos hipotecarios que por la suma de doscientos diez mil y por ciento cinco mil soles oro, les han concedido respectivamente para el interés del uno por ciento mensual, para pagar en doscientos veintita cuotas mensuales; Así consta del documento privado de fecha diecisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y tres con fotocopia legalizada por el notario don Enrique Mapimán Gálvez el veintinueve de Agosto último. El título fue presentado a las dieciséis horas con dieciséis minutos del día primero de Setiembre del año en curso, bajo el número mil ochocientos sesenta y tres del tomo ciento sesenta y tres del Libro. Lima, uno de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. Dicho: No llega.

- 5 -

Salvo la integridad del terreno inscrito en esta partida, incluyendo jardines y espacios libres en propiedad doña Guadalupe Quintana Álvarez, ha hecho construir únicamente para ella, una casa de un piso con la siguiente distribución: garage, living-comedor, dormitorios y pasadizo central o hall de distribución.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 3

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

429

429

cién, cuarto y baño de servicio, patio de servicio, cocina, baño principal y lavadero de ropa. - Esta construcción está preparada para recibir una segunda planta. - En dicha construcción se ha invertido la suma de doscientos noventa y cinco mil ochocientos veinte colones oro, presentándose en los que están incluidos gastos de materiales, arrendo de obra y dirección técnica de la misma todo lo que ha sido integralmente pagado. - Qui cuenta de la declaración formalizada por el ingeniero de la obra don Quirino H. Alcon Quintanilla, en escritura pública de dieciocho de Julio del año en curso, ante el notario de Lima Felipe de Omas Elias, de la que cuenta que interviene don Alabiades Quintana Alvarez y su esposa doña Toila Tarcila Cortanarante Aguilar, para declarar que la construcción se ha efectuado únicamente para su hermana doña Guadalupe Quintana Alvarez, sobre el área total del terreno del cual es co-propietario. - El título fue presentado a las diecisiete horas del treinta de Julio del año en curso, bajo el número cuatrocientos noventa y cuatro, del tomo doscientos diecinueve del Diario. - Lima tres de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. Derechos: quinientos noventa y seis colones oro, pagados con recibo 052-30711-68- según cancel y ley 11240. - *[Firma]*

CARLOS L. CAMINO VALEA
REGISTRADOR

Cancelada la hipoteca del primer grado que antecede. Documento privado de remisión al diccionario del año último. Título diccionario mil setecientos sesenta y siete del día primero de marzo en curso, tomo doscientos sesenta y cinco del Diario. Lima día quince de marzo del mil novecientos sesenta y tres. Derechos de mil seis cientos sesenta y siete y tres colones recibo: 652971-3-83

[Firma]
LORENA L. LIMA T.
R. - 11-000



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 4

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA E LOTE 4 URBANIZACION LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS:

ZOILA TARCILA CORTAVITARTE AGUILAR VDA DE QUINTANA, identificada con D.N.I N° 07935946 y la sucesión de **ALCIBIADES QUINTANA ALVAREZ**, conformada por sus hijos, **ELSA EDITH QUINTANA CORTAVITARTE**, casada, identificada con D.N.I N° 07943316, **ALICIA DEL PILAR QUINTANA CORTAVITARTE**, casada, identificada con D.N.I N° 07912563, **ALCIBIADES EDUARDO FRANCISCO QUINTANA CORTAVITARTE**, casado, identificado con D.N.I N° 07930303, **HECTOR ADOLFO QUINTANA CORTAVITARTE**, casado, identificado con D.N.I N° 09677710, **OSCAR FELIPE QUINTANA CORTAVITARTE**, casado, identificado con D.N.I N° 17543088 y **LOURDES BEATRIZ QUINTANA CORTAVITARTE**, soltera, identificada con D.N.I N° 07952575, han adquirido la totalidad de acciones y derechos que en el inmueble inscrito en esta Partida correspondían a **GUDELIA ABIGAIL QUINTANA ALVAREZ**, en mérito a la venta otorgada por el Juez del 1° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, en rebeldía de los codemandados, por el precio de **I/. 160'368,880.00 intis**, cancelados. Así consta en la escritura pública de fecha 11/12/2019 otorgada ante notario de Lima, Francisco Banda Gonzáles. El título fue presentado el 19/12/2022 a las 02:39:05 PM horas, bajo el N° 2022-03774624 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 49.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01367237-01.-LIMA, 09 de Marzo de 2023. Presentación electrónica.


ADA WOKETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 5

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA E LOTE 4 URBANIZACIÓN LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00002

SUCESION INTESTADA. - ELSA EDITH QUINTANA CORTAVITARTE, ALICIA DEL PILAR QUINTANA CORTAVITARTE, ALCIADES EDUARDO FRANCISCO QUINTANA CORTAVITARTE, OSCAR FELIPE QUINTANA CORTAVITARTE, LOURDES BEATRIZ QUINTANA CORTAVITARTE y HECTOR ADOLFO QUINTANA CORTAVITARTE, en calidad de hijos; adquieren las acciones y derechos que sobre el presente inmueble le correspondían a Zoila Tarcila Cortavitarde Aguilar, fallecida intestada el 01-02-2021; al haber sido declarados sus herederos. La presente se extiende a solicitud de interesado y como traslado del asiento A0001 de la Partida N°15342981 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. El título fue presentado el 14/09/2023 a las 01:25:52 PM horas, bajo el N° 2023-02694997 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 53.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000584-201.-LIMA, 26 de Setiembre de 2023.


PATRICIA ALZAMORA GONZALES
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 07043528 - Página N° 6

Código de Verificación
90387112

Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA RIO GRANDE NUMERO 259-261-263 URBANIZACION LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00001

NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN: Al predio inscrito en la presente partida le corresponde la siguiente nomenclatura vial y numeración municipal:

Frente: AV. RIO GRANDE

***Puerta Principal de Ingreso Vivienda en 1er Piso: N°263**

***Puerta ingreso a 2do Piso (Futura Construcción): N°261**

***Puerta ingreso a Garaje: 259**

Conforme consta en la Resolución de Subgerencia N°153-2023-MPL-GDUA/SGOPC, expedido el 06/10/2023 y Certificado de Numeración N°110-2023-MPL-GDUA/SGOPC, expedida el 13/10/2023, por el Sub Gerente de Obras Públicas y Catastro de la Municipalidad distrital de Pueblo Libre. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 17/10/2023 a las 12:23:20 PM horas, bajo el N°2023-03034083 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 96.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00004790-194.-LIMA, 19 de octubre de 2023.


.....
MARÍA ANGELICA HAU BALTA
Registrador Público
Zona Registral N°IX-Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



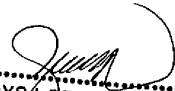
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 7

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA RIO GRANDE NUMERO 259-261-263 URBANIZACION LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

EMBARGO: Por Resolución Coactiva N° 0290073838029 de fecha 10/08/2023 expedida por Ejecutor Coactivo de la Intendencia Lima: Cesar Antonio Levano Hernández, se dispone trabar **embargo en forma de inscripción** sobre el inmueble inscrito en la presente partida, por el monto de **S/. 100,000.00** soles, sobre el inmueble de **COPROPIEDAD** del deudor tributario **ALCIBIADES EDUARDO FRANCISCO QUINTANA CORTAVITARTE**, debiendo alcanzar únicamente la alícuota de que es titular el deudor tributario a que se refiere la presente resolución, no debiéndose afectar las partes o cuotas correspondientes a los otros copropietarios. En el Procedimiento de Cobranza Coactiva efectuado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT con el deudor tributario Alcibiades Eduardo Francisco Quintana Cortavitarte. Expediente Coactivo N° 0230064615208. El título fue presentado el 16/08/2023 a las 02:55:02 PM horas, bajo el N° 2023-02367610 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00017441-191.-LIMA, 07 de Noviembre de 2023.


GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 8

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA E LOTE 4 URBANIZACIÓN LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

TRASLADO DE DOMINIO POR SUCESION INTESTADA: ELSA EDITH, ALICIA DEL PILAR, ALCIADES EDUARDO FRANCISCO, OSCAR FELIPE, LOURDES BEATRIZ y HECTOR ADOLFO QUINTANA CORTAVITARTE en calidad de hijos, han adquirido las acciones y derechos que sobre el presente inmueble correspondía a ALCIBIADES QUINTANA ALVAREZ, en virtud de la sucesión testamentaria inscrita en la Partida 11693019 de la Oficina Registral de Lima. Se extiende el presente conforme a la solicitud del notario de Lima, Cesar Humberto Bazán Naveda, de fecha 17/11/2023. El título fue presentado el 17/11/2023 a las 02:06:24 PM horas, bajo el N° 2023-03356221 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 101.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00179877-01 01238284-01.-LIMA, 15 de Febrero de 2024. Presentación electrónica.


GUSTAVO MARTIN CANO PÁRRERES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 07043528 - Página N° 9

Código de Verificación
90387112

Publicidad N° 2025-138923

07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA E LOTE 4 URBANIZACION LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00004

DETERMINACION DE PORCENTAJES DE DERECHOS Y ACCIONES: ELSA EDITH QUINTANA CORTAVITARTE, casada con DNI N° 07943316 ha adquirido el 16.667% de las acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida, ALICIA DEL PILAR QUINTANA CORTAVITARTE DE LUNA, casada con DNI N° 07912563 ha adquirido el 16.667% de las acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida, LOURDES BEATRIZ QUINTANA CORTAVITARTE, soltera con DNI N° 07952575 ha adquirido el 16.667% de las acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida, OSCAR FELIPE QUINTANA CORTAVITARTE, casado con DNI N° 17543088 ha adquirido el 16.667% de las acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida, ALCIADES EDUARDO FRANCISCO QUINTANA CORTAVITARTE, casado con DNI N° 07930303 ha adquirido el 16.666% de las acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida y HECTOR ADOLFO QUINTANA CORTAVITARTE, casado con DNI N° 09677710 ha adquirido el 16.666% de las acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida. Así consta de la Escritura Pública de fecha 11/11/2023 y escritura pública de fecha 17-01-2024 otorgada ante Notario de Lima, Cesar Humberto Bazán Naveda. El título fue presentado el 17/11/2023 a las 02:06:24 PM horas, bajo el N° 2023-03356221 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 101.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00179877-01 01238284-01.-LIMA, 15 de Febrero de 2024. Presentación electrónica.


GUSTAVO MARTIN CANO PAREDES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 10

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA E LOTE 4 URBANIZACION LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

RECTIFICACION DE ERROR MATERIAL: Se procede a rectificar el **asiento C00004** de la presente partida en la cual por error se consignó a uno de los copropietarios como **ALCIADES**; **debiendo ser lo correcto: ALCIBIADES EDUARDO FRANCISCO QUINTANA CORTAVITARTE**. La presente se extiende a solicitud del usuario de fecha 03-06-2024 y del título archivado 3356221-2023, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 77 y 82 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 03/06/2024 a las 10:09:13 AM horas, bajo el N° 2024-01620922 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00608902-01.- LIMA, 05 de Junio de 2024.


GUSTAVO MARTIN CANO PABERES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 11

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA E LOTE 4 URBANIZACIÓN LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00006

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL:

En mérito al título archivado N° 2023-02694997 de fecha 14/09/2024 y conforme al artículo 82° del TUO del Reglamento General de Registros Públicos, se rectifica el asiento **C00002** de esta partida en el siguiente sentido:

Donde dice: ALCIADES EDUARDO FRANCISCO QUINTANA CORTAVITARTE

Debe decir: **ALCIBIADES** EDUARDO FRANCISCO QUINTANA CORTAVITARTE

El título fue presentado el 05/06/2024 a las 10:17:04 AM horas, bajo el N° 2024-01650115 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00007975-157.-LIMA, 14 de junio de 2024.


.....
PETRONILA ELIZABETH COLLAO PUCAN
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



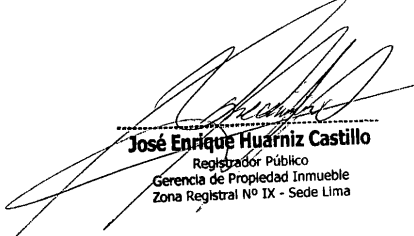
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 12

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA E LOTE 4 URBANIZACIÓN LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00007

COMPRAVENTA.- INMOBILIARIA NEREA S.A.C, inscrita en la partida N° 14705521 del Registro de Personas Jurídicas, adquiere el dominio del presente inmueble, en virtud de la compraventa efectuada a su favor por los anteriores propietarios, ELSA EDITH QUINTANA CORTAVITARTE, ALICIA DEL PILAR QUINTANA CORTAVITARTE DE LUNA, LOURDES BEATRIZ QUINTANA CORTAVITARTE, OSCAR FELIPE QUINTANA CORTAVITARTE, ALCIBIADES EDUARDO FRANCISCO QUINTANA CORTAVITARTE y HECTOR ADOLFO QUINTANA CORTAVITARTE, por el precio de **US\$ 392,000.00 dólares americanos**, quedando un saldo de **US\$ 196,000.00 dólares americanos**. Escritura pública del 09/08/2024 otorgada por Notario de Lima, EDUARDO LAOS DE LAMA. El título fue presentado el 14/08/2024 a las 03:21:06 PM horas, bajo el N° 2024-02361919 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,595.90 soles con Recibo(s) Número(s) 00888224-01 00933434-01.-LIMA, 02 de Setiembre de 2024. Presentación electrónica.


José Enrique Huármiz Castillo
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



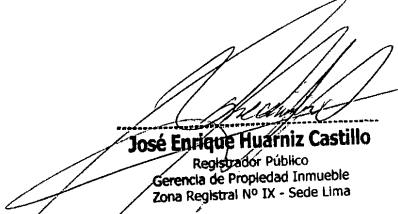
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 13

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA E LOTE 4 URBANIZACIÓN LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

HIPOTECA.- Hipoteca legal constituida a favor de **ELSA EDITH QUINTANA CORTAVITARTE**., casada, con DNI N° 07943316, **ALICIA DEL PILAR QUINTANA CORTAVITARTE DE LUNA**, casada, con DNI N° 07912563, **LOURDES BEATRIZ QUINTANA CORTAVITARTE**, soltera, con DNI N° 07952575, **OSCAR FELIPE QUINTANA CORTAVITARTE**, casado, con DNI N° 17543088, **ALCIBIADES EDUARDO FRANCISCO QUINTANA CORTAVITARTE**, casado, con DNI N° 07930303 y **HECTOR ADOLFO QUINTANA CORTAVITARTE**, casado, con DNI N° 09677710, por el monto **US\$ 196,000.00 dólares americanos**, en garantía del pago del precio de venta que antecede. Por Escritura Pública del 09/08/2024 otorgada ante Notario de Lima, EDUARDO LAOS DE LAMA. El título fue presentado el 14/08/2024 a las 03:21:06 PM horas, bajo el N° 2024-02361919 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,595.90 soles con Recibo(s) Número(s) 00888224-01 00933434-01.-LIMA, 02 de Setiembre de 2024. Presentación electrónica.


José Enrique Huármiz Castillo
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07043528 - Página N° 14

Código de Verificación
90387112
Publicidad N° 2025-138923
07/01/2025 20:03:03

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07043528 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA RIO GRANDE NUMERO 259-261-263 LOTE 4 DE LA MANZANA E URBANIZACIÓN LA ESPERANZA PUEBLO LIBRE
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO. - Se levanta el embargo registrado en el asiento **D00001** de la presente partida, por haberlo dispuesto el ejecutor coactivo Cesar Antonio Lévano Hernández, mediante Resolución Coactiva N°0290077102950 de fecha 02/12/2024. En el procedimiento coactiva seguido por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA – SUNAT contra Alcibiades Eduardo Francisco Quintana Cortavitarde (Exp. 0230064615208).- El título fue presentado el 13/12/2024 a las 10:41:56 AM horas, bajo el N° 2024-03607448 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 383.40 soles con Recibo(s) Número(s) 00026744-198.-LIMA, 23 de Diciembre de 2024.


DANIEL ARMANDO O'BESSE CABANILLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP